Año I. — Núm. 55. Juéves 15 de octubre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Correo de ayer.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 4 1|2 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 7 1|2 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 70 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden disponiendo que los contadores de hacienda pública sustituyan á los comisarios régios de los bancos en las ausencias y enfermedades.

Otra autorizando á don Juan Casabé para aprovechar las aguas de Devella de Vilafranca como motor de un molino harinero.

Otra autorizando á don Domingo Bertran y Biosca para que aproveche las aguas de la riera de Tous como motor de una fábrica de tejidos.

Otra autorizando á don José Meric para aprovechar las aguas de la riera de Lierca como motor de una fundicion de hierro.

Otra autorizando á don Romulo Zaragoza para hacer los estudios de un canal de riego que, tomando las aguas del rio Ter, fertilice las comarcas de Vich y Valles.

Otra autorizando á don Fernando Hamal para practicar los estudios de un ferro carril que, partiendo de las minas de Rio-Tinto, termine en el punto mas conveniente de la costa.

Otra designando el uniforme de las demas academias para la de ciencias morales y políticas, y mandando proponga la misma el emblema y atributos que hayan de figurar en el anverso de la medalla correspondiente al referido uniforme.

Ley de las cortes constituyentes, concediendo una pension de 6000 rs. á D.ª Juana del Plano anualmente durante su vida.

Real decreto introduciendo varias alteraciones en el ramo de tabacos.

Real órden ampliando á un año el término de quince dias que el artículo 120 de la instruccion de aduanas señala para que los introductores de mercancías estrangeras soliciten la espedicion de certificados.

Otra dictando varias reglas sobre la zona fiscal en las provincias españolas fronterizas de Francia y Portugal, para la introduccion y salida de ganados.

El reglamento para la academia de estado mayor de Artillería de la armada.

Real órden señalando el dia 3 de enero próximo para dar principio en la capital del departamento de Cádiz á los exámenes de los alumnos de la academia de la Artillería de la armada.

Otra autorizando á don Juan Soler y Serra para aprovechar las aguas del rio Gaya como motor de una forja catalana.

Otra autorizando al conde de Jaura para aprovechar las aguas del rio Guazaon como fuerza motriz de un martinete.

Una nota anunciando estarse practicando las diligencias necesarias para la presentacion de las nominaciones que ha hecho S. M. la reina, de don Fernando Blanco para el obispado de Avila y don Pedro Lucas Asensio para el de Jaca.

Una resolucion del consejo real, proponiendo la confirmacion de la negativa del gobernador de la provincia de Palencia, de la autorizacion pedida por el juez de primera instancia de Carrion de los Céspedes, por algunos de los hechos en que se fundaba para procesar al alcalde Osornillo, concediéndola por otros.

Ley sobre el derecho de faros que ha publicado el gobierno de la república de Chile.

MADRID 8 de octubre.

Hé aqui lo que dicen algunos periódicos acerca de la crisis:

El *Diario Español*:

«A la hora en que escribimos estas líneas nada ha adelantado la solucion de la crisis ministerial. Nos limitamos por tanto à reproducir, para conocimiento de nuestros lectores, cuantos cálculos forman sobre ella nuestros apreciables colegas de todos los matices.»

La *Crónica*:

«Uno de nuestros colegas publicó ayer el nombre del conde de Yumuri para la presidencia del gabinete que ha de sustituir al del duque de Valencia.

Anoche se hablaba de esta candidatura.»

Sobre este punto dice hoy la *España* con referencia á la *Iberia*:

«Entre los nombres que hemos oido figurar en algunos círculos aparece el conde de Yumuri, que ya fue candidato para la presidencia del consejo antes de la entrada del conde de San Luis en 1853, y cuando éste estaba para caer en junio de 1854.

Nada se dice acerca del pensamiento político de dicho personage, y solo se sabe que vive hace largo tiempo separado completamente de nuestros diversos partidos políticos.»

El *Clamor Público*:

«El señor Bravo Murillo llegó anoche á las ocho y media. La Reina estuvo en el teatro de la Zarzuela, sin la servidumbre. En uno de los entreactos subieron al palco Real los señores Narvaez, Moyano, Pidal y Nocedal, pero permanecieron en él cortos instantes.

Las noticias que circularon ayer sobre la crisis, son mas contradictorias que las de los dias anteriores.

Generalmente se suponia que la Reina estaba resuelta á formar un ministerio, sin presidente, compuesto de los señores Concha, Armero, Bravo Murillo, Pezuela y Viluma.

A última hora circuló un rumor que, aunque parezca inverosimil, no queremos ocultarle á nuestros lectores. Se dijo que era muy probable que S. M. encargara hoy al general Narvaez la formacion de un nuevo ministerio.»

Dice la *Discusion*:

«La crisis ha entrado en una nueva faz, con la venida del señor Bravo Murillo, el cual, como habiamos anunciado, llegó, segun parece, anoche á las nueve y media.

Claro es que á la hora en que escribimos estas líneas, aunque hora avanzada, no hay posibilidad de saber el resultado de las conferencias ó de los pasos que se hayan tenido ó dado cerca de ese hombre político. Antes de su llegada se hablaba, como de un pensamiento formal, de una especie de ministerio de fusion, compuesto de los señores siguientes:

Hacienda, Bravo Murillo.
Estado, Concha.
Marina, Armero.
Guerra, O'Donell.
Gobernacion, Santa Cruz.
Gracia y Justicia, Alvarez (D. Cirilo.)
Fomento, Luján.

Este ministerio, al decir de los noticieros, seria acéfalo, es decir, que no tendria presidente, celebrándose los consejos de ministros bajo la presidencia de la Reina.

Las esplicaciones del señor Bravo Murillo deben haber hecho abandonar la idea de semejante combinacion si acaso ha existido.

Otra fusion se intentarà, segun nuestras noticias, y es la de los reformistas de 1852 con los conservadores de 1845. Si esta combinacion fuera posible, tendríamos á los señores Bravo Murillo y Beltran de Lis, representando en el nuevo gabinete la primera de estas fracciones, mientras la segunda estaria representada por los señores Mon y Armero.

Idem 9.

Leemos en las *Hojas*.

«La crisis ministerial no se ha resuelto, pero en nuestro sentir camina con mayor rapidéz á su desenlace. Ya al menos no hay incertidumbre sobre cuál es el camino escogido por S. M., ya un hecho público y solemne ha venido á demostrar que la *Hoja autógrafa* estaba bien enterada cuando decia que S. M. ambicionaba la formacion de un gabinete en que hombres de distintas fracciones se agruparan todos al rededor de la sola bandera de *libertad y órden*. Hé aquí, pues, lo que en materia de crisis ha ocurrido de ayer á hoy. S. M. la Reina recibió ayer tarde al duque de Valencia. Esta entrevista dió nuevo pávulo á los rumores de que el general Narvaez se encargaria de la formacion de un ministerio; pero la presentacion inmediata en palacio del señor Bravo Murillo desvaneció dichos rumores. El presidente de 1852 se presentó en la Real cámara de gran uniforme como para demostrar que su llamamiento habia sido oficial, siquiera fuese indirecto. Una hora conferenció la Reina con el señor Bravo Murillo. Poco despues de haber dejado éste el régio alcázar, se sabia que no será ya el señor Bravo Murillo quien formará el nuevo gabinete.

¿Qué pasó entre S. M. la Reina y el ex-presidente? Las diversiones de los periódicos están discordes sobre el particular. Unos, como la *España*, suponen que el señor Bravo Murillo fue simplemente consultado sobre la situacion de la cosa pública, como lo habian sido anteriormente otros hombres políticos. Otro periódico, el *Parlamento*, se limita á decir que la Reina no llegó á dar al señor Bravo Murillo el encargo de formar un gabinete, y la *Iberia* nos habla de que el señor Bravo Murillo se habia negado á aceptar el ministerio, porque era angustiosa la situacion de la hacienda, y porque no habia creido realizable el noble anhelo de S. M. de unir en una sola administracion à los hombres eminentes de todas las fracciones del partido conservador y liberal. En una cosa estaban ya anoche conformes cuantos se ocupaban de la política, y es en que la combinacion Bravo Murillo habia fracasado. ¿Por qué? ¿cómo?: hé aquí lo que lealmente se nos alcanza:

S. M. mostró al señor Bravo Murillo sus deseos de que entrazan á formar con él un ministerio los hombres mas eminentes de las varias fracciones del partido conservador: se dice que la Reina nombró á este propósito á los señores Armero y Concha. Los nombres no hacen al caso. El señor Bravo Murillo espuso á S. M., en lo que estamos de acuerdo con la *Iberia*, que para desenvolver su pensamiento político y económico, juzgaba preciso que hubiese unidad en el modo de sentir de todo el ministerio, y que esta unidad la creia imposible reuniéndose en un gabinete hombres que, aunque moderados, tenian distintas aspiraciones en política. Segun nuestros, informes el señor Bravo Murillo no se hizo cargo para nada de la situacion del tesoro, que hoy por hoy está muy lejos de ser precaria; pero al ampliar las razones que le separaban del pensamiento de S. M., reveló de un modo claro que no porque rechazase la union á ciertos hombres, se le deberia creer partidario de la realizacion de ciertas ideas que en una época no muy lejana produjeron escisiones en el partido moderado.

Anulada la combinacion ministerial bajo la presidencia del señor Bravo Murillo, hoy todas las probabilidades están en favor del señor Armero, quien llegará al cabo esta noche á Madrid, y que no ha llegado antes por falta de medios de trasporte. Si el señor Armero acepta la formacion del gabinete sobre la base de la union tan apetecida por S. M., el ministerio se hallará constituido de mañana á pasado.

Si no acepta no sabemos el giro que tomará la crisis, pues S. M. se halla resuelta, si no estamos mal informados, á no confiar el poder á un ministerio de fraccion, mientras no pierda completamente la esperanza de realizar su pensamiento de union, y de un modo que la formacion del nuevo gabinete no inspire temores ni á los constantes defensores del órden, ni á los partidarios de la observancia pura del sistema representativo.

Diremos para concluir en materia de crisis, que carece de fundamento el rumor que atribuía á S. M. la Reina el pensamiento de formar un gabinete sin presidencia.»

—A continuacion trascribimos las opiniones de algunos periódicos sobre la crisis:

Dice la *Epoca:*

«Se robustece la creencia de que la Reina desea emplear toda su legítima influencia para formar un ministerio compuesto de hombres importantes de las fracciones mas respetables del partido moderado. Si no lo consiguiese, los amigos del señor Bravo Murillo tienen la esperanza de que venciendo las resistencias que pueda presentar hoy dia éste á encargarse del poder, se constituya un ministerio en que se encuentren al lado de este hombre público los señores marqués de la Pezuela ó general Rivero, Bertran de Lis, y otros hombres importantes de estas opiniones. Por otro lado, se insiste en considerarmas probable la formacion de un ministerio presidido por el general Armero. Aun cuando el desenlace de la crisis en nuestra opinion ha de durar todavia algunas horas, no tardaremos mucho en salir completamente de dudas. Entretanto nos parece que la circunspeccion está exigida y recomendada á

todos por los mas altos respetos y las mas elevadas consideraciones.»

—La *España*. La llegada del señor Bravo Murillo en la noche del miércoles, bastantes horas antes de la en que se le esperaba, servió ayer de texto inagotable á las conversaciones de los aficionados á noticias. Todo el mundo habla de la crisis, y nadie sabe el verdadero rumbo que lleva. Hasta los que pasan por muy linces en eso de conocer y presentir los vaivenes políticos, se dan por vencidos cuando se les interroga acerca de la crisis, y confiesan ingénuamente que han perdido la brújula. Cuanto mas elevada es la region á que se consigue llegar, mayor es la discrecion y reserva que en ella se advierte.

Anoche se aseguraba que el señor Bravo Murillo habia estado en palacio de cinco á seis de la tarde. Si su conferencia con S. M. ha sido parecida á las que con la misma augusta señora han tenido los señores marqués de Viluma y Martinez de la Rosa, es de inferir que el desenlace de la crisis se prolongue algo mas de lo que se creia. Ahora la atencion pública está fija en el señor Armero, á quien todos esperan, sin embargo de que no hay aviso de su venida.

—*La Discusion*. Sigue sin resolverse la crisis. El señor Bravo Murillo se presentó ayer en palacio á las cuatro y media de la tarde, y tuvo una conferencia con la Reina. Dícese que se le propuso entrar en un gabinete de que formarian tambien parte los señores Concha y Armero, y que el señor Bravo Murillo no creyó hallarse en el caso de aceptar.

El señor Bravo Murillo tiene á sus órdenes la falange mas numerosa del partido moderado; tendria mayoría en las córtes, y la situacion puede decirse suya.

Y sin embargo, solamente dos ministerios le es dado formar: uno compuesto de personas de su intimidad, pero de ninguna ó de muy escasa importancia política; otro en que tomasen parte los señores Bertran de Lis, Viluma, Tejada y otros personages de esta notable significacion.

La primera de estas combinaciones la consideramos efímera por lo poco importante; la segunda la conceptuamos demasiado peligrosa: la una apenas significaria nada; la otra seria harto significativa. Fuera de estas dos combinaciones, difíciles y sin resultado ambas por la situacion en que ha dejado las cosas la fraccion Narvaez, el señor Bravo Murillo no puede formar ninguna. Por eso no estrañamos que haya declinado el cargo de formar ministerio.

Idem 10.

Leemos en las *Hojas:*

«La crísis continúa.

Ayer á las diez de la mañana dió S. M. la reina órdenes para que fueran llamados inmediatamente á Madrid el capitan general de la armada señor Armero, y nuestro embajador en Roma el señor don Alejandro Mon.

El gobierno dió inmediatamente órdenes para que se cumpliera la voluntad de S. M. Para apresurar la venida del señor Armero, quien, como decíamos ayer no ha llegado ya á Madrid por falta de trasportes, se envió por el ferro-carril un correo de gabinete en un tren especial y se dió órden por el telégrafo á Tembleque, término de la línea en direccion á Andalucia, para que tuviesen preparados al correo caballos de posta.

Al señor Mon se le llamó por el telégrafo diciéndole, si no estamos mal informados, que S. M. deseaba que se pusiera inmediatamente en camino, pues que le juzgaba necesario para oir su opinion hasta de resolver la cuestion ministerial.

Esta llamada simultánea de los señores Mon y Armero se esplica, á lo que parece, por haber éste contestado á la primera indicacion que se le hizo al mismo tiempo que al señor Bravo Murillo, para trasladarse á esta corte, que él, el señor Armero, deseaba marchar en el asunto de la crísis de completo acuerdo con el señor Mon.

Hay personas que creen que el señor Armero estará en Madrid esta misma tarde; pero á juzgar por la distancia en que ayer se encontraba de la corte, no debe entrar en ella hasta mañana á la noche. El señor Mon tiene que tardar precisamente seis ó siete dias. Si es cierto lo que se asegura que el señor Armero no aceptará el encargo de formar el gabinete sin saber si el señor Mon entrará en él ó querrá ponerse á su cabeza, la crísis habrá de prolongarse por algunos dias; pero aun cuando el señor Armero acepte desde luego el encargo de S. M., hasta pasado mañana, lo mas pronto, no puede estar nombrado el ministerio. Consignamos estos hechos para que no cause estrañeza que la solucion de la crisis se retarde mas de lo que fuera de desear.

Así como desde un principio la opinion señaló al señor Armero como sucesor del duque de Valencia, es general la creencia de que el señor Armero acogerá la idea *unionista* de S. M., y trabajará por realizarla siempre que cuente con el apoyo y el consentimiento del señor Mon. Una vez obtenida la concurrencia de éste, no se cree imposible que llegue á constituirse el ministerio, entrando en él notabilidades de todas las fracciones del partido conservador. Pero nuestra buena fe nos aconseja decir que ya en este punto no están tan acordes las opiniones.

Se ha dicho que ayer habia presidido S. M. el acostumbrado consejo de ministros, que tiene lugar los viernes; pero no es cierto. Los únicos ministros que estuvieron ayer tarde en palacio fueron el presidente del consejo, que conferenció algun tiempo con S. M., y los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda que fueron al despacho ordinario.

Una cosa importante nos queda que decir, y es, que si la crisis se prolonga no es porque S. M. deje de pensar un solo momento en el modo de resolverla, y que si insiste en su pensamiento de formar un ministerio en que se hallen representadas las opiniones todas del partido conservador, es porque, estudiando los sucesos y viendo el estado de las cosas, teme que contra cada ministerio de esclusivas opiniones se levante una nueva cruzada, que, multiplicando la crisis, sea cada vez mas funesta á la buena administracion del pais. Esta es nuestra creencia: ni queremos ni se debe dar á nuestras palabras otro valor que el de una opinion particular.

—Dice el *Clamor:*

La crísis ministerial toca á su término. Hoy por la tarde debe llegar á ésta el general Armero, que ayer al amanecer se encontraba detenido en Córdoba por falta de carruaje. Parece que por despacho telegráfico se dió órden al gobernador civil de aquella provincia para que se le facilitase un medio rápido de venir à la corte. Calculando que emplee veinte horas desde Córdoba á Tembleque y que de este último punto se traslade en un tren especial, estará en Madrid á las cuatro de la tarde.

Suponiendo que el general Armero se encargue de la formacion del gabinete, casi puede asegurarse que serán con él ministros los señores Mon y Mayans, de Gobernacion y Gracia y Justicia. Las noticias que estos dias han circulado acerca de candidatos para las demas carteras las tenemos por prematuras, asi como la de que entrará en guerra uno de los generales de Vicálvaro, lo cual dependerá del pensamiento del futuro presidente del consejo. Los que creen conocerlo de antemano dicen que el actual congreso será disuelto y que el nuevo se reunirá para principios de año.

—La estátua del insigne patricio don Juan Alvarez y Mendizábal, fundida últimamente en París, debe haber salido de Irun hoy mismo con direccion á esta córte, donde llegará á fines del coriente mes.

Parece que se hacen activas diligencias por la comision para adquirir un local, en el que sea espuesta al público antes de su colocaacion en la plazuela del Progreso.

—Dice el *Diario Español:*

«La cuestion política que absorbe por sí sola la atencion general en estos momentos y preocupa con harto motivo todos los animos, es la de la crisis ministerial, ó por mejor decir, la de la formacion del nuevo gabinete, y la del sentido político que este pueda traer. Porque es el caso que ahora sucede lo que nunca habia acontecido, que cada cual señala y sostiene sus candidatos, y cada cual atribuye á las mismas personas las ideas que le place, contrarias entre sí; cosa que pasa sin duda por la posicion anómala de ciertas fracciones, segun anteriormente lo habíamos consignado ya.

Para nosotros la cuestion actual se ha presentado muy sencilla, porque nos hemos atenido mas á los principios que á las personas. Desde el punto en que desaparecia el gabinete Narvaez y se encontraban de frente en el campo moderado las dos políticas reformista y conservadora, hemos optado por esta, porque asi nos lo aconsejaban de consuno nuestras creencias, nuestra adhesion á la Reina y nuestros antecedentes. Para proceder cuerdamente, y que no se nos tachase de aventurados ó injustamente prevenidos, hemos pedido la luz donde no habia mas que sombras; hemos querido obtener esplicaciones categóricas, pero en balde, y hemos tenido que crecer que los hombres conservaban su representacion antigua, y que conservándolas, eran en efecto imposibies ciertos amalgamas.

Hoy ya parece que la crisis camina derechamente á una solucion definitiva, aunque ignoramos cuál habrà de ser esta; pues por una parte se dice que los señores Armero y Mon, de los cuales el primero debe llegar hoy, han sido llamados ayer por órden de S. M., y por otra se aseguraba que el ministerio se reconstituiria bajo la base Narvaez-Pidal.

De todos modos, el desenlace está próximo, y descansamos en la confianza de que será en el sentido que deseamos y cual conviene á los intereses del pais.»

Leemos en la *España:*

«La crisis ministerial và prolongándose algo mas de lo que, á nuestro modo de ver, conviene á los intereses públicos, porque en la especie de interinidad en que se encuentra el gabinete, claro es que ha de limitar su accion al despacho de los negocios que no admiten espera. En una nacion donde se espedientea tanto como en España, esta paralizacion puede causar grandes perjuicios Tenemos, sin embargo, absoluta confianza en la prevision y prudencia de S. M. Si hubiésemos de reproducir todas las versiones que corren acerca de la crisis, formaríamos un verdadero mosáico. Atengámonos por lo tanto sino á lo completamente verídico á lo mas exacto. El señor Bravo Murillo estuvo en palacio y se retiró sin recibir ningun encargo de S. M. Esto es lo positivo. En la conferencio se habló, segun parece, de un ministerio en que entrasen representantes de todas los fracciones del partido moderado, opinando el señor Bravo Murillo porque la unidad y cohesion eran las bases sobre que debia descansar el nuevo ministerio. La *Hoja autógrafa* añade por su parte que el señor Bravo Murillo no quiere que se le considere partidario de ciertas ideas, que en época no lejana produjeron escisiones. Nada sabemos acerca de esto; pero se nos figura que la *Hoja* adelanta bastante el discurso por mas que el señor Bravo Murillo pueda haber modificado mucho sus ideas, con la esperiencia y los desengaños. Esta es nuestra creencia.

Nosotros no tenemos mision para hablar en nombre del señor Bravo Murillo, y suponiendo que lo mismo suceda á la *Hoja* dejamos aquí este asunto, à reserva de tratarlo en ocasion mas propicia.

Eliminada la cantidatura del señor Bravo Murillo, se habló mucho ayer de dos combinaciones, una de fusion y otra de significacion propia, poniéndose á la cabeza de ambas el señor duque de Valencia. Omitimos los nombres de los demas candidatos, porque la lista seria larga.

Se volvió tambien à la candidatura Armero, asegurándose que habia salido un correo de gabinete llamándole oficialmente. Por la noche se dijo ademas que al señor Mon se la ha enviado un parte telegráfico para que venga inmediatamente. Como el viage de Roma cuesta cuando menos siete dias, si la crisis no se desenlaza hasta la llegada del señor Mon, todavía va por largo.»

Sobre el mismo asunto dice la *Crónica:*

«En verdad que ya nos hastia aun el escribir la palabra *crisis*, despues de tantos dias en que todos son comentarios, y comentarios tan diversos sobre la solucion del estado que atravesamos

A la hora en que escribimos, solamente podemos decir que, segun se asegura, el duque de Valencia y sus colegas pasaron ayer á palacio, como tenian de costumbre todos los viernes, y que al propio tiempo se decia que ya estaba formado el nuevo gabinete. Nada añadimos á esto, pues en nuestro sentir, aun no está definitivamente resuelta la crisis que deseamos ver terminada de la mejor manera para los intereses públicos, y en el sentido que los mismos aconsejan.

A última hora se asegura que han sido llamados á Madrid los señores Mon y Armero, y se cree que el objeto de S. M. la Reina al hacer este llamamiento, no es otro que el de oir los consejos de estos hombres politicos. La crisis, pues, aun durará algun tiempo mas, y su solucion es hoy tan oscura como antes lo era, pues nadie puede calcular lo que hoy piensan el capitan general de la armada ni el embajador de España en Roma durante el gabinete Narvaez.

De todos modos, lo que los sucesos indican es que cada dia es mas imposible la reorganizacion de este, como algunos han dado en decir, sin fundamento.»

Dice el *Leon Español:*

«Dimos antes de ayer un plazo, y señalamos un nombre para la solucion de la crisis, y las cosas han pasado ayer como habiamos anunciado. El señor Bravo Murillo estuvo á eso de media tarde conferenciando largamente con S. M., sin que la crisis haya adelantado ningun paso, à pesar de haberse intentado resolverla por este medio. Muchas versiones se hacen y muchas conjeturas se forman sobre la conferencia habida entre la Reina y su antiguo consejero, pero en último resultado se sabe de positivo que no hubo ningun acuerdo, y que el señor Bravo Murillo se retiró sin haber recibido encargo ni aceptado compromiso alguno.»

—A las nueve de la noche del 2 salieron de Igualada precipitadamente cuatro compañias del batallon cazadores de Simancas que guarnecian aquella plaza para la de Cardone. La órden de marcha parece que la recibieron momentos antes de su partida: el objeto se ignoraba á la fecha de la noticia.

—La sociedad econòmica de amigos del pais en esta corte sigue celebrando sesiones agricolas de verdadera importancia. En la última, que tuvo lugar anteayer, se discutió el pensamiento propuesto por el señor Vidal, acerca de la formacion de un centro agrícola, é invitado su autor á emplearle y formular las bases, fue su trabajo objeto de la discusion en la reunion de anteayer. Combatidas por el señor Pellon y Rodriguez, por la dependencia oficial en que, segun ellas, se constituia la asociacion, y por el señor Marcoartú en el sentido de creer escaso el espíritu actual de nuestro pais para llevar al terreno de los hechos la grandiosa idea del señor Vidal, y contestados ambos señores, por el autor de las bases, se acordó que pasasen á una comision de la sociedad económica, cuya corporacion, haciendo suya la proposicion del señor Vidal, se encargará de promover lo conveniente á la instalacion del *Centro agricultor*, de utilidad por todos reconocida.

—Dicen las *Hojas:*

«Despues de todo lo que se habla sobre el nombramiento de capitan general para la Isla de Cuba, lo mas natural es que nada pueda decirse de cierto sobre esta cuestion hasta que esté nombrado el nuevo gabinete.

—No tiene fundamento la noticia de que el señor Seijas Lozano ocuparà la plaza que hoy desempeña en el tribunal supremo el señor Arrazola.

—En estos dias se han celebrado algunas reuniones de diputados á propósito de la crisis. Hay quien dice, pero no lo creemos, que acaso se apresure la reunion de las cortes.

El *Occidente*, que no estraña lo prolongacion de la crísis, dice que no se quiere sin duda formar un gabinete de transicion que sirva como venguardia á administraciones que acaso no se reputen convenientes.»

Idem 11.

Del *Leon Español*, que habia suspendido la publicacion de sus despachos telegráficos, inserta anoche el siguiente, el cual contiene una noticia muy grave. El Rey Federico Guillermo se halla en peligro de muerte.

«Berlin 10 de octubre.—La indisposicion que hace varios dias venia esperimentando el Rey de Prusia, ha tomado últimamente caractéres de suma gravedad, colocando su vida en un peligro inminente. Congestiones de sangre en el

cerebro, y una estrema y general debilidad, son los principales síntomas de la enfermedad que le ha conducido á un estado tan alarmante.

—El ministro de Estado Manteuffeld, ha dirigido con este motivo una circular à todas las legaciones escitándolas á que eleven fervientes plegarias al cielo por la conservacion de la vida de aquel monarca.»

—Leemos en la *Crónica:*

Segun escriben de Alicante al *Estado*, el señor Palarea, gobernador civil, al saber la caida del gabinete, ha presentado su dimision.

—Dice el *Occidente*:

«Respecto de la crisis, no creemos que haya noticia importante que comunicar á nuestros lectores, hasta que los señores Armero y Mon se hallen en Madrid. El primero podrá llegar lo mas pronto esta noche; el segundo tiene que hacer un viage desde Roma. Si, como algunos dicen, no puede haber divergencia ninguna entre estos dos señores sobre el modo de resolver la crisis, podria esta adelantar algo à la llegada del general Armero, sin esperar la del señor Mon, pero esto nos parece dificil.

No ha dejado de hablarse todavía de una combinacion ministerial sobre la base Narvaez-Pidal, como se habla tambien de otras combinaciones.

Hay, ademas, quien asegura, que este estado de cosas se prolongará hasta la apertura de las córtes, mientras que otros las consideran ya disueltas, aunque contra este pensamiento vemos abiertamente pronunciada la opinion general de Madrid, y especialmente la de prensa conservadora; pero escusado es advertir de nuevo que todas estas noticias, y otras mas que callamos por no ser difusos, merecen recibirse á beneficio de inventario.»

Revista comercial.

BARCELONA 10 de actubre.

La situacian mercantil de esta plaza ha tenido en general poquísima variacion. Los azúcares y cafes y aguardientes de caña, lo mismo que los cueros y aceites, no ofrecen interes alguno, trascurriendo una semana tras otra sin señalar ventas que merezcan fijar por un momento la atencion, y sus precios están flojos tiempo hace. sin revelar síntoma alguno de mejora, mas próxima ó mas remota. Los cereales, en cambio, dan continuamense señales de vida y sostiene mucho mejor sus valores de algunos dias á esta parte, no obstante seguir crecidas las provisiones que tenemos, sobre todo en trigos y harina y maiz. El único artículo que tiene movimiento, el que reclama toda la atencion por la importancia de las operaciones que en él se practican es el de algodones.

Hablemos de los principales artículos por separado, del mejor modo que nos sea posible, haciendo caso omiso de los que no nos presten materia para ello.

Algodones. -Animados, precios muy firmes y con señalada tendencia á subida: las ventas han sido bastante notables, lo mismo para el consumo que por especulacion, pagándose las clases de N. Orleans, al contado á 23 3¡4 pesos sencillos--rs. 354 67--y á 24 1¡4 pesos --rs. 358 40 --á plazo; los de Charleston, á 23 3¡8 pesos--rs. 349,07-contando y á 23 3¡4 pesos--rs. 354 67 à plazo por quintal: las existencias no pasan de regulares y si no mejoran pronto los arribos y continúan favorables como hasta aquí las noticias que se reciben es muy probable podamos consignar en breve algun aumento en los precios que señalamos.

Azúcares.--Nada absolutamente ha ocurrido con este dulce. Los compradores siguen retraidos esperando baja y los tenedores empeñados en no otorgarla por no poder hacer mayores sacrificios. Muy distantes están unos y otros de entenderse. La calma es completa. La noticia de haber recargado el gobierno austriaco de un 50 por 100 los azúcares de remolacha á su introduccion en aquel imperio, ha tenido hasta el presente poca influencia en los coloniales, sin embargo de quedar en gran manera beneficiados con semejante medida.

Aceites.--Encalmados, las existencias cortas, los arribos insignificantes y los precios flojos á consecuencia del aspecto general que presenta la cosecha, que ya se recoge en algunos puntos bajo escelentes condiciones. Una partida, procedente de Urgel, que hace algun tiempo estaba en almacen, se ha realizado á 24 duros por carga.

Cafés.--Con pocas ventas ha corrido la semana, pues solo sabemos haberse enagenado algunas pequeñas partidas, de Puerto-Rico, á 14 duros por quintal, en depósito. Las existencias no son muchas y á pesar de ello y de acercarse la época de mayor consumo los precios se presentan algo flojos.

Cacaos.--Sostenidos y con ventas bastante regulares. Entre otras partidas de menor importancia sabemos se han detallado unos 600 sacos Guayaquil, procedentes de Nueva-York, á 10 1¡4 sueldos-rs. 5'47-por libra, y unas 3,500 cargas id. que trae el bergantin *Caupolican*, se han realizado à la vela á 10 sueldos-rs. 5'33-libra, segun se nos ha informado.

Cebada.--Escasa. Si llegase alguna partida de clase superior creemos se colocaria facilmente de 31 á 32 rs., pues una partida que hay en almacen se está detallando actualmente á 33 reales la cuartera.

Harina.--Con bastantes ventas, pero á precios sin variacion sensible. Si bien algunas partidas de Norte-América, en barriles, se han hecho de 6 3¡4 á 7 duros, uno, segun clase, creemos que si esta hubiese sido superior hubiera alcanzado mayor precio. Las marcas *Minot* se han pasado de 68 á 84 rs. quintal segun clase, y las *Co-S.* de 62 á 68 rs. quintal. De Zaragoza y Santander no hay.

Habones.--Los de Alejandría se espenden con alguna lentitud à 46 rs. la cuartera, pero si atendemos los precios altos que obtienen en los puntos de embarque y que entramos luego en invierno, época de su mayor consumo, debemos esperar que el precio consignado será muy aceptable para los compradores.

Maiz.--De Galatz se ha vendido una partida á 40 rs. y otra à 40 1¡2 la cuartera, por ser ambas de calidad no muy superior, al pasa que otra, algo mejor, se está detallando á 42 rs. Las existencias son regulares.

Palos.--Una partida bastante regular de Laguna ha sida realizada á 26 rs. por quintal y otra de Sto. Domingo á 20 rs. Las existencias, en dichas clases, son bastante buenas.

Trigos.--Con ventas algo regulares y precios con poquísima variacion, siendo esta, en rigor de mejora. Las clases de Marianópolis, de la cosecha pasada, se han pagado de 61 á 62 rs. y de la presente de 70 á 71 rs; las de Irka y de Sandomirca de 58 á 60 rs.; las de Toscana, rubio superior, de 68 à 70 rs.; las de Norte América, blanco, á 80 rs. y rubio á 72 rs.; las de Mahon de 84 à 90 rs. cuartera, segun clase

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Escriben de Paris con fecha 6 de octubre al *Mensagero del Mediodia* lo siguiente:

«Se considera muy inseguro el viage del Emperador á Marsella. Entre los motivos que se supone detendrán al Emperador en Paris ó en sus inmediaciones, se cita la visita que vendrá á hacer en Compiegne la reina de Inglaterra si el próximo correo de las Indias trae la noticia de la toma de Delhi.

El príncipe Joaquin Murat se ha ido directamente al campo de Chalons á su regreso de Berlin, y continúa en el campamento.

Ayer os decia que á últimos de octubre ó principios de diciembre es muy probable que lord Elgin, y el baron Gros declaren la guerra á la China. Pero en la hipótesis de que se llegue á este estremo, no es creible que empiecen inmediatamente las hostilidades materiales. En efecto, la estacion está demasiado adelantada para que se pueda pensar en subir por el rio con el objeto de ocupar algunos puntos del interior; hasta la próxima primavera las escuadras aliadas se limitarán á bloquear los puertos del litoral chino. Pero tambien en dicha época las fuerzas de Francia y de Inglaterra apostadas en aquellas aguas se habràn aumentado de modo que puedan hacer frente à todas las eventualidades de la situacion, y en resúmen no se perderá tiempo.»

ALEMANIA.

Segun dice un periódico aleman, la entrevista de Stuttgart, como la de Weimar, no puede considerarse como un acto de pura cortesía: los acontecimientos le atribuyen carácter político, que no creemos disminuir, suponiendo que los augustos huéspedes de la córte gran ducal de Sajonia se han reunido con intencion menos pacífica y conciliadora que los soberanos que se han visto en la capital de Wurtemberg.

«Nadie ignora, añade el mismo periódico, que las antiguas relaciones amistosas de Austria y Rusia fueron menos íntimas desde 1854 á consecuencia de los nuevos acontecimientos ocurridos. Los tratados del 2 de diciembre de 1854 y de 15 de abril de 1856, la actitud del gabinete de Viena en la cuestion de la isla de las Serpientes y de Bolgrad, y actualmente la de los Principados, demuestran que existe cierto antagonismo entre estas dos córtes. Al saber hoy el emperador Francisco José se decide á ir á Weimar para encontrar al emperador Alejandro á su regreso de Dormstadt con objeto de saludarle amistosamente, bien se puede calcular que Austria cree llegaba la ocasion de poner término, por medio de una manifestacion solemne, á la política de hostilidad y desconfianza que habia sobrevivido al tratado de paz de Paris.

A juzgar por estas indicaciones, es de esperar que la permanencia de los dos emperadores en Weimar sea favorable, no solo á las relaciones de sus estados, sí que tambien à la paz general de Europa. Pueden considerarse las entrevistas de Stuttgart y Weimar como el complemento del tratado de 30 de marzo, como un acto de reconciliacion síncera llevado á cabo por los mismos soberanos, como el término de la política que se manifestó en el tratado de 15 de abril de 1856, y mas recientemente en las contestaciones á que ha dado lugar el asunto de los Principados.»

Por estracto,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LA BEATA MARIA ANA DE LA ENCARNACION Y SAN GALO ABAD.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 18 del actual la Hermandad de Capuchinos celebrará la fiesta de su patrona la Vírgen Purísima en el misterio de su Concepcion inmaculada, y de su fundador el seráfico padre San Francisco de Asis. A las 7 y media de la mañana habrá comunion general; á las 9 y media espuesto el Santísimo Sacramento se cantará nona y en seguida la misa mayor con música, predicando en ella el Dr. don Jaime Giberd Pro. y beneficiada en la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde á las 4 se rezará la corona de la Purísima Vírgen; en seguida se dirán los maitines, y despues laudes alternando el coro con la música. Puede ganarse indulgencia plenaria visitando en este dia la iglesia de la Hermandad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 11 ms.
Pónese....á las ... 5 » 20 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 45 ms. 46 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Antonio Càrlos.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

Dispuesto en el artículo 33 del real decreto de 20 de octubre de 1852 que á la formacion anual de las matrículas de la industria y comercio, preceda la presentacion por los contribuyentes de las clases no agremiadas, de una declaracion firmada y duplicada de continuar en la clase en que se hallen comprendidos en la última matrícula, espresando en otro caso las alteraciones que hayan esperimentado; con este motivo la Administracion encarga á los contribuyentes que ejercen las industrias que à continuacion se espresan, presenten dicho documento desde la insercion de este anuncio hasta 31 del corriente, con lo que evitarán los perjuicios que puede ocasionarles la no presentacion del mismo.

Los administradores de fincas rústicas y urbanas, censos, foros ú otras rentas pertenecientes á particulares; los comisionados de bancos y empresas industriales ó comerciales y los directores ó gerentes de las sociedades esceptuadas de esta contribucion.

Los arrendatarios de oficios de fieles contrastes.

Los derechos, rentas y arbitrios de las especies de consumo pùblico ó de cualquier ramo provincial ó municipal.

Los asentistas de víveres. hospitalidades, vestuarios y utensilios.

Los empresarios para el alumbrado público con gas ó combustible comun, y todos los que generalmente contrataren ó hicieren cualquiera clase de negocio con el Gobierno, corporaciones provinciales ó municipales.

Capitanes ó patrones de buques que embarcan mercaderías á su nombre y recorren los pueblos para la venta de las mismas.

Coches de alquiler y de colleras, callesas y tartanas, con espresion de las caballerias que emplean, alquiladores de caballerías y empresas de diligencias, galeras, mensagerías ó carros de trasporte, maestros de postas ú otros interesados que tienen contratadas caballerías para el servicio de correos ó diligencias.

Porteadores y arrieros.

Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones dedicadas á préstamos, descuentos y seguros no mútuos.

Lavaderos de ropa.

Navieros desde 20 toneladas inclusive.

Tejedores de mantas.

Industria lanera y estambrera.

Industria cañamera, linera y algodonera.

Fábricas de tejidos por vapor.

Máquinas para prensar anejas á fábrica.

Fábricas de tejidos à mano.

Industria sedera.

Fábricas de cintería.

Fábricas de pintar con molde á mano.

Fundicion de hierro.

Fábricas de fósforos.

Fábricas de barrilla artificial.

Idem de curtidos de pieles vacunas.

Id. de ganado cabrío.

Molinos de cortezas de árboles anexas á fábricas.

Fábricas de hierro.

Id. de jabon duro y blando con espresion del número de calderas estén ó no de repuesto, y cabida de cada uno.

Fábricas de papel.

Id. de cerrar maderas.

Palma 13 de octubre de 1857.--José Antonio Bustinduy.

LOTEBIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 10 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
8,822	100
8,824	100
8,825	100
9,899	100
11,916	100
17,241	100

Palma 15 de octubre de 1857.—J. M.

FÉRIAS DE INCA.

Se celebran en este año los domingos veinte y cinco del que rige, primero y ocho de noviembre próximo viniente. Y para desvanecer las dudas que en este particular se han ofrecido, se inserta el presente anuncio en los periódicos; rogando á los señores Alcaldes de los pueblos de la isla dispongan su publicacion. Inca 10 de octubre de 1857.—El Alcalde—Miguel Amér.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Mahon en 2 dias laud Carmen, de 13 ton., pat. Juan Prieto con 3 mar., 2 pas y patatas,

De Villanueva en 3 dias juveque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolome Alemañy, con 8 mar. y vino.

De Mahon en un dia laud Carmen, de 26 ton., pat. Miguel Cabot, con 4 mar., 2 pas., habas y otros efectos.

De Iviza y Valencia en 8 horas vapor Rey don Jaime I. de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 29 mar, 70 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ultima féria de Llummayor.

En dicha villa el sábado por la tarde quedará abierta al público una casa de comida en la calle del *Borne* y casa denominada del *Esperit Sant,* en donde se servirá con todo esmero, aseo y puntualidad á los precios que á continuacion se espresan:

DESAYUNOS: chocolate con *ensaimada* de uno á dos rs. vn.—ALMUERZOS: á precios convencionales.—COMIDAS: desde 4 rs. vn. por arriba. Si se quieren comidas estraordinarias deberá avisarse con algunas horas de anticipacion.—CENAS: idem idem.

Lo que se avisa al público para inteligencia de los concurrentes á la Féria, á fin de que puedan disfrutar de comodidades de que hasta ahora han carecido.

EL ÁGUILA.

Bazar de sastrería en la casa de D. Jaime Moragues, frente el Teatro.

En este establecimiento se acaba de recibir, de su casa principal en Barcelona, un variado y tan hermoso surtido de prendas de gran novedad para la próxima estacion de invierno, que el encargado del mismo se lisongea de que no tendrá competencia en esta capital, tanto por la elegancia y buen corte de ellas cuanto por la baratura sin igual con que las puede ofrecer al público Palmesano.

ESTE SURTIDO SE COMPONE DE

Pantalones paten alta novedad de 50, 60, 70, 80 y 100 reales uno.
Paletós mezclilla muy bien acolchados 120 y 140 reales uno.
Idem de castor negro muy finos con forro de seda y pelfa 210, 250, 300 y 400 reales.
Idem de paño negro con forro lana 140, 160 y 180 reales uno.
Chaquetas paño negro y mezclas 70, 80 y 100 reales una.
Jaiques paño bronce y café 100 rs. hasta 240 rs. uno.
Idem azul turquí color fuerte 180 rs.
Una gran variedad de Raglanes, Pellisiers, Monte-Cristos, Dardanelos y otras prendas de lujo á precios muy ventajosos.
Chalecos de pelfas estrangeras en dibujos nuevos de 3 á 6 duros uno.
Idem de tartan, paten y otras telas de lana de 20 á 40 rs. uno.

¡El amigo de los españoles!!



PILDORAS HOLLOWAY,

privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas célebres de la época, conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres *Píldoras* son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Lóndres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerasas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Lombrices de toda clase.
Asma.	Id. venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cutis
	Hidropesía.	Obstrucciones.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Ictericia.	Síntomas secundarios.
	Indigestiones.	
	Inflamaciones.	
Dolores de cabeza.	Irregularidades de la mestruacion.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Disentería.	Jaqueca.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand; 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. . 7 Rs.
Idem Idem doce docenas. . . . . 18 Rs.
Idem Idem veinticuatro docenas. . . . . . 28 Rs.
Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Una nueva cura de jaqueca y de la bílis por las Píldoras Holloway.—La esposa de don Juan de Lasheras, de Zaragoza, pasaba una vida triste y miserable, quedandose la mayor parte del dia en cama se veia imposibilitada de atender á la direccion de su casa: los padecimientos se agravaban mas y mas cada dia, y ya no sabia que tomar, cuando afortunadamente llegaron á su noticia las maravillas que los Medicamentos Holloway obraban en otros, y quiso esperimentarlos en sí misma. En efecto, estas Píldoras obraron tan eficazmente, que en muy pocos dias la curaron en un todo, sin que hasta el dia haya vuelto á sentir la mas pequeña incomodidad.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÚMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

LA ORIENTAL.

Tienda de sederías, lanas, lienzos y otros géneros, calle de Cirerol, n.° 7.

Se acaba de recibir un variado surtido de pañuelos de crespon bordado y lisos recien llegados de la China, los que se espenderán á precios sumamente módicos.

Los Sres. Amigó hermanos, dueños de este establecimiento, tendrán una satisfaccion en complacer y enseñar dicho surtido á cuantas personas gusten honrarles, tomándose la molestia de entrar en dicha tienda.

CAFE CANTANTE

SITUADO EN LA CAPELLERIA,

EN CASA RANDA.

Funcion de canto para esta noche.

1.° Se pondrá en escena la zarzuela titulada *El Amanecer*.

2.° Se presentará la señorita doña Emilia Moyá á cantar las *Ventas de Cárdenas;* vestida de maja.

3.° y última. Se pondrá en escena la graciosa zarzuela, titulada, *Buenas noches Sr. don Simon;* principiando á las siete y media en punto.

AVISO AL PÚBLICO.

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carazas, núm. 32, encontrándose de paso un comisionado en géneros de China, tiene el honor de ofrecer á este respetable público, tan solo por CUATRO DIAS, un brillante surtido en la invariable moda de pañueleria bordada de China, pañuelos de Nipis bordados para mano de señora, y los acreditados miriñaques de tan buen efecto á 13 reales uno.

CAFE DE LAS DELICIAS.

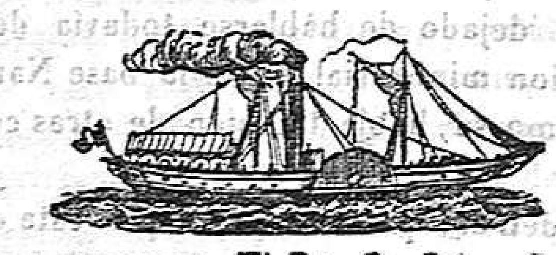
Esta noche en dicho café, situado detras de la Carniceria nueva, se dará la funcion siguiente:

1.° Duo de la *Mensagera*.

2.° Aria de la *Norma,* en la que tanto se luce la señorita Balbina.

3.° La zarzuela nueva en dos actos titulada *La muger liviana* ó sea *el pago de amor*.

LA PERSONA QUE DESEE ADQUIRIR UN predio en el término de Puigpuñent, de estension de 56 cuarteradas y un cuarton, con casa rústica, y manantial; tiene labrantía poblada de olivos y algarrobos y parte de bosque; acuda á la casa habitacion de don Mateo Bordoy, frente al Pórtico de Santo Domingo, para tratar sobre la venta.



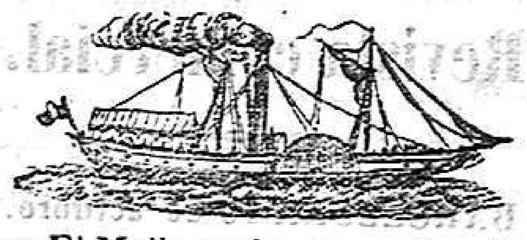
El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 19 del actual á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

NOTA. Se advierte á los cargadores que los registros tanto para Iviza como para Valencia se cerrarán el sàbado á las dos de la tarde.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el LUNES 19 del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

ALQUILER.

En la calle de los Angeles, número 32, hay un tercer piso para alquilar. Dará razon el sastre Mir, frente San Nicolás.

NODRIZA.—Una que tiene la leche de seis meses y vive en *Son Llull* de la Vileta, desea encontrar criatura para criar. En casa de don Lorenzo Borel, tienda de paños, informarán.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

En ella se suscribe á las obras siguientes:

LA CAMPANA DEL TERROR Ó LAS VÍSPERAS SICILIANAS

NOVELA HISTORICA ORIGINAL.

POR GARCI-SANCHEZ DEL PINAR.

Esta lindísima novela, cuyo mérito literario es superior á todo elogio, constará de cincuenta entregas, el argumento es de lo mas interesante, y las magníficas láminas que la acompañan, hacen de esta obra una de las mas lujosas que se han dado á luz hasta el dia.

Se publica por entregas de 16 grandes páginas, en buen papel, con su correspondiente cubierta de color.

Cada 4 entregas se regala una primorosa lámina para encuadernar con la obra, que representa; uno de los principales pasajes de la novela.

Sigue abierta la suscricion, al ínfimo precio de UN REAL LA ENTREGA.

LOS MOROS DEL RIFF Ó EL PRESIDARIO DE LAS ALHUCEMAS

NOVELA ORIGINAL

POR DON PEDRO MATA.

Esta preciosa novela, que tanta aceptacion ha alcanzado, forma un elegante tomo de 50 entregas, á UN REAL CADA UNA en toda España. Se admiten suscriciones.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert